

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 289.511	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 10-10-85	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

1 - MAR. 1986

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
84-15590	11-10-84	FR

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL 4 B65D 41/08, 55/02
--------------------------	---------------------------------------------------------

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO DE TAPONAMIENTO CON POSICION DE CIERRE ORIENTADA"

(71) SOLICITANTE (S)
L'OREAL (CR/CR/34.920 SERIE P. 423)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
14, rue Royale, 75008 PARIS, Francia

(72) INVENTOR (ES)
Antonin GONCALVES y François BIGOTTE

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
DON ALFONSO DIEZ DE RIVERA (MOD.- 8498)

1 La invención se refiere a un dispositi-  
vo de taponamiento, con posición de cierre orientada, para  
frasco de vidrio u otra materia rígida, dispositivo del  
tipo de los que llevan un tapón roscado interiormente y un  
5 cuello de frasco roscado exteriormente, estando equipado el  
cuello de frasco con un cordón situado, axialmente, entre  
el extremo inferior del roscado del cuello y el cuerpo de  
frasco propiamente dicho, comprendiendo el cuello de frasco  
co, sobre este cordón, al menos dos muescas en saliente ra-  
10 dial hacia el exterior, de las que una constituye un tope  
de orientación y la otra un resalto que impide el desenros-  
cado, mientras que el tapón lleva al menos una muesca de  
una materia ligeramente deformable que, al final de la en-  
roscadura, llega a alojarse entre las dos muescas del cue-  
15 llo de frasco.

Se conoce un dispositivo de este tipo, sobre todo según FR 2 036 272. Sin embargo, la precisión del posicionado del tapón al final de la enroscadura pide ser mejorada; en particular, si el usuario continúa enros-  
20 cando el tapón, puede ocurrir que la muesca de este último se meta parcialmente, o incluso salte el tope de orienta-  
ción, en cuyo caso el tapón no se encuentra en la posición deseada.

Se recuerda que la orientación del ta-  
25 pón de cierre se prevé generalmente, por una preocupación  
estética, en frascos de forma poliédrica, taponados con ta-  
pones que tienen una forma exterior igualmente poliédrica;  
la orientación permite parar el tapón en una posición deter-  
30 minada, por ejemplo en una posición en la cual las caras del

1 tapón son paralelas a las del frasco.

La invención tiene por objeto, sobre todo, proporcionar un dispositivo de taponamiento del tipo definido precedentemente, que permite asegurar una posición  
5 precisa de cierre del tapón, de una manera sencilla y fácil de realizar en serie grande. Además, se desea que la función de estanqueidad del tapón quede asegurada en buenas condiciones.

Según la invención, un dispositivo de taponamiento para frasco, del tipo definido precedentemente, se caracteriza por el hecho de que el tope de orientación y el resalto que impide el desenroscado son de forma diferente y porque el tope de orientación se extiende, según una dirección paralela al eje del cuello de frasco; en  
10 una altura superior a la del cordón, y sobresale, con relación a este cordón, en el lado opuesto al roscado.

El tope de orientación puede descender hasta el hombro del frasco.

Ventajosamente, este tope de orientación presenta una cara plana radial que constituye una cara de retención apropiada para cooperar con una cara correspondiente prevista en la muesca del tapón.  
20

El tope de orientación y el resalto que impide el desenroscado previstos en el cuello de frasco sobresalen radialmente hacia el exterior más allá de la superficie exterior del roscado del gollete.  
25

El tope de orientación presenta generalmente una cara redondeada convexa hacia el exterior más allá de su cara plana de retención. El tope de orientación  
30

1 comienza, generalmente, al nivel de la superficie superior del cordón, es decir, al nivel de la superficie del cordón vuelta hacia el roscado del cuello de frasco.

5 Preferentemente, se prevén, sobre el cuello del frasco, dos pares de muescas opuestas diametralmente, estando constituido cada uno de los pares de muescas por un tope de orientación y por un resalto que impide el desenroscado, comprendiendo el tapón dos muescas opuestas diametralmente asociadas a cada par de muescas del cuello de frasco.

10 El posicionamiento de los topes de orientación con relación al eje de abertura de los moldes de vidriería se elige de tal manera que no pueda haber ninguna variación del perfil de estos topes.

15 Los topes de orientación, como se deduce de las características enunciadas precedentemente, son disimétricos.

20 Los resaltos que impiden el desenroscado, por el contrario, son simétricos, redondeados y situados por completo sobre el cordón. Estos resaltos se sitúan antes de los topes de orientación, según el sentido de enroscadura del tapón. El posicionamiento de estos resaltos con relación al eje de abertura de los moldes de vidriería también se elige de tal manera que no pueda haber ninguna variación de su perfil.

25 La o las muescas del tapón sobresalen radialmente hacia el interior.

30 El tapón tiene generalmente una forma poliédrica, especialmente de sección transversal sensible-

1 mente cuadrada o rectangular; la muesca del tapón se prevé  
ventajosamente cerca de un ángulo de la sección transversal,  
de manera que se encuentre, según la dirección radial, en el  
exterior de la superficie cilíndrica que envuelve el rosca-  
5 do del cuello del frasco.

Cuando el tapón lleva dos muescas opues-  
tas diametralmente, estas muescas se sitúan sensiblemente  
en los extremos de una diagonal de la sección transversal  
del tapón.

10 La invención concierne igualmente a un  
frasco de vidrio u otra materia rígida, caracterizado porque  
está provisto de un dispositivo de taponamiento con posición  
de cierre orientada que presenta las características enuncia-  
das precedentemente.

15 La invención consiste, aparte de las  
disposiciones expuestas más arriba, en algunas otras dispo-  
siciones de las que se trata más explícitamente a continua-  
ción, a propósito de un modo de realización particular des-  
crito con referencia a los dibujos adjuntos, pero que de  
20 ninguna manera es limitativo.

La figura 1 de estos dibujos muestra en  
alzado un cuello de frasco que constituye una parte de un  
dispositivo de taponamiento conforme a la invención.

25 La figura 2, finalmente, es una vista  
en planta desde arriba del cuello de frasco, estando el ta-  
pón representado parcialmente en corte al nivel de su parte  
inferior.

30 Con referencia a los dibujos, se puede  
ver que el dispositivo de taponamiento para frasco 1 de vi-

1 drio u otra materia rígida lleva un tapón 2 provisto de un  
 roscado interior (no visible en los dibujos) destinado a  
 cooperar con el roscado exterior 3 (figura 1) previsto so-  
 bre el cuello 4, de forma cilíndrica de revolución, del  
 5 frasco 1.

El cuello 4 está provisto de un cordón  
 5 de anillo de rosca, de forma cilíndrica de revolución.  
 Este cordón está situado, según la dirección del eje A-A  
 del cuello 4, entre el extremo inferior 6 del roscado y el  
 10 cuerpo 7 de frasco.

El cuello 4 del frasco lleva, sobre el  
 cordón 5, al menos dos muescas en saliente radialmente hacia  
 el exterior, constituyendo una de estas muescas un tope de  
 orientación 8 mientras que la otra muesca constituye un re-  
 15 salto 9 que impide el desenroscado.

Como se ve en la figura 2, el tope 8 y  
 el resalto 9 sobresalen radialmente hacia el exterior, más  
 allá de la superficie radial exterior del roscado 3 del go-  
 llete.

20 De preferencia, como se ve en la figura  
 2, están previstos dos pares de muescas opuestas diametral-  
 mente en el cuello 4, estando constituido cada uno de los  
 pares por un tope de orientación 8, 8a y por un resalto que  
 impide el desenroscado 9, 9a.

25 El tapón 2 lleva al menos una muesca 10  
 de una materia ligeramente deformable, especialmente de ma-  
 teria plástica que, al final de la enroscadura, llega a alo-  
 jarse entre las dos muescas 8, 9 del cuello de frasco 4. Ven  
 30 tajosamente, el tapón 2 lleva dos muescas 10, 10a opuestas,

1 diametralmente asociadas a cada par de muescas del cuello  
de frasco. Las muescas 10, 10a del tapón sobresalen radial  
mente hacia el interior del tapón.

5 El tope de orientación 8, 8a y el re-  
salto 9, 9a son de forma diferente.

10 El tope de orientación 8, 8a tiene una  
altura h (según una dirección paralela al eje A-A) superior  
a la altura e (según la misma dirección) del cordón 5; el  
tope 8, 8a sobresale, con relación al cordón 5, del lado  
opuesto al roscado 3, según una dirección paralela al eje  
A-A.

15 El tope 8, 8a puede descender hasta el  
hombro 11 del frasco (como se ilustra en la figura 1), o  
detenerse antes de alcanzar el hombro 11 del frasco. Cada  
tope de orientación presenta una cara plana radial 12 que  
constituye una cara de retención apropiada para cooperar  
con una cara correspondiente 13 (figura 2) prevista en la  
muesca 10 ó 10a del tapón. La otra cara 14 del tope 8 si-  
tuada delante de la cara 12, según el sentido de enroscadu-  
20 ra indicado por la flecha F en la figura 2, tiene una forma  
convexa hacia el exterior y se enlaza progresivamente a la  
superficie radial exterior del anillo 5. Se ve que la for-  
ma de los topes 8, 8a es disimétrica con relación a un pla-  
no que pasa por el eje A-A y por el medio, según la direc-  
25 ción periférica, del tope 8, 8a. La arista 15 de enlace de  
las caras 12 y 14 está redondeada.

30 Los resaltos 9, 9a, por el contrario,  
tienen una forma redondeada simétrica con relación a un pla-  
no que pasa por el eje A-A y por el medio del resalto según

1 la dirección periférica. Estos resaltos se han previsto únicamente sobre el cordón 5 y no sobresalen, según una dirección paralela al eje A-A, de las caras transversales de dicho cordón 5.

5 Las dimensiones de las muescas 10, 10a del tapón (véase la figura 2) son tales, que estas muescas llegan a inscribirse en los espacios 16 comprendidos entre los resaltos 9, 9a y los topes 8, 8a estando en contacto simultáneamente con la cara 12 del tope de orientación y el principio del resalto 9, 9a.

10 Como se ve en la figura 2, los resaltos 9, 9a están situados, según el sentido de enroscadura F del tapón en el cuello 4, antes de los topes 8, 8a.

15 El frasco 1 puede tener una forma poliédrica, sobre todo de sección transversal cuadrada o rectangular, como se esquematiza en la figura 2. El tapón 2 tiene igualmente una forma poliédrica, de sección transversal sensiblemente cuadrada según la figura 2. Las muescas 10, 10a son simétricas con relación al eje de este tapón y están situadas, cada una, cerca de un ángulo interior de la sección transversal del tapón. Las muescas 10, 10a están, pues, situadas sensiblemente en los extremos de una diagonal de la sección transversal del tapón. La superficie 17, situada radialmente hacia el interior de cada muesca 10, 10a, está situada ligeramente en el exterior de la superficie cilíndrica que envuelve exteriormente el roscado 3 de tal manera que, durante la colocación del tapón 2 en el cuello del frasco, las muescas 10, 10a no interfieren con el roscado 3. Debido a que las muescas 10, 10a se han pre-

1 visto cerca de un ángulo de la sección transversal del ta-  
pón, en una zona relativamente alejada del contorno del  
cuello 4, existe un espacio suficiente para la formación de  
estas muescas, sin que sea necesario prever una protube-  
5 rancia en el contorno exterior del tapón 2. Este último  
puede tener, pues, caras exteriores sensiblemente planas,  
sin protuberancias en su parte exterior. El roscado inte-  
rior del tapón 2 está previsto en una chimenea (no visible  
en los dibujos) cuyo radio interior es menor que la distan-  
10 cia de las caras 17 al eje del tapón.

El funcionamiento del dispositivo de ta-  
ponamiento es el siguiente.

La colocación del tapón 2 en el cuello 4  
del frasco está asegurada por enroscadura. Al final de la  
15 enroscadura, las muescas machos 10, 10a del tapón que se  
bresalen hacia el interior quedan primero en contacto con  
los resaltos redondeados 9, 9a. El usuario siente entonces  
una primera resistencia que debe vencer para hacer que los  
resaltos 9, 9a salten sobre las muescas 10, 10a. Este salto  
20 es posible debido a que los resaltos 10, 10a son ligeramente  
deformables; además, las paredes del tapón 2 que lleva los  
resaltos 10, 10a también pueden deformarse ligeramente.

Cuando los resaltos 9, 9a han sido sal-  
tados por las muescas 10, 10a, el tapón 2 ocupa la posición  
25 representada en la figura 2 y las caras 13 de las muescas  
están en contacto con las caras planas 12 de los topos 8,  
8a. El tapón 2 está entonces perfectamente parado en una  
posición prácticamente infranqueable sin destrucción de las  
30 muescas 10, 10a.

1 La desenroscadura fortuita del tapón se impide por la cooperación de las muescas 10, 10a y de los resaltos 9, 9a para el sentido de rotación inverso del representado por la flecha F en la figura 2.

5 Para la desenroscadura del tapón, es necesario ejercer sobre este último una fuerza suficiente para hacer que las muescas 10, 10a salten sobre los resal-  
tos 9, 9a en sentido inverso de la flecha F.

10 Este dispositivo de taponamiento puede preverse en tapones con rosca de un cuarto de vuelta o con varias vueltas, puesto que la o las muescas del tapón no llegan a insertarse entre el resalto y el tope de orientación del cuello de frasco, sino al final de la enroscadura total del tapón.

15 Hay que señalar que el resalto, así como el tope de orientación, están previstos sobre el cuello de frasco, que se obtiene por moldeo, con una buena precisión. La parte restante del frasco, generalmente obtenida por soplado, presenta a menudo características dimensionales  
20 menos precisas que las del frasco.

El tapón se realiza generalmente de materia plástica moldeada y las muescas 10, 10a forman parte integrante de este tapón.

25

30

1

## - REIVINDICACIONES -

5

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

1ª.- Dispositivo de taponamiento con posición de cierre orientada, para frasco de vidrio u otra materia rígida, que lleva un tapón roscado interiormente y un cuello de frasco roscado exteriormente, estando equipado el cuello de frasco con un cordón situado, axialmente, entre el extremo inferior del roscado del cuello y el cuerpo de frasco propiamente dicho, teniendo el cuello de frasco, en este cordón, al menos dos muescas en saliente radial hacia el exterior, de las que una constituye un tope de orientación y la otra un resalto que impide el desenroscado, mientras que el tapón lleva al menos una muesca de una materia ligeramente deformable que, al final de la enroscadura, llega a alojarse entre las dos muescas del cuello de frasco, caracterizado por el hecho de que el tope de orientación y el resalto que impide el desenroscado son de forma diferente y porque el tope de orientación se extiende, según una dirección paralela al eje del cuello de frasco, en una altura superior a la del cordón y sobresale, con relación a este cordón, del lado opuesto al roscado.

20

25

30

2ª.- Dispositivo según la reivindicación

1 1ª, caracterizado por el hecho de que el tope de orientación desciende hasta el hombro del frasco.

5 3ª.- Dispositivo según las reivindicaciones 1ª ó 2ª, caracterizado por el hecho de que el tope de orientación presenta una cara plana radial que constituye una cara de retención apropiada para cooperar con una cara correspondiente prevista en la muesca del tapón.

10 4ª.- Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizado por el hecho de que el tope de orientación presenta una cara redondeada convexa hacia el exterior más allá de su cara plana de retención.

15 5ª.- Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones 1ª a 4ª, caracterizado por el hecho de que el tope de orientación comienza al nivel de la superficie superior del cordón, es decir, al nivel de la superficie del cordón vuelta hacia el roscado del cuello de frasco.

20 6ª.- Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que se han previsto en el cuello del frasco dos pares de muescas opuestas diametralmente, estando constituido cada uno de estos pares de muescas por un tope de orientación y por un resalto que impide el desenroscado, llevando el tapón dos muescas opuestas diametralmente asociadas a cada par de muescas del cuello de frasco.

25 7ª.- Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que los resaltos que impiden el desenroscado están

1 completamente situados sobre el cordón y tienen una forma redondeada simétrica con relación a un plano que pasa por el eje del cuello de frasco y por el medio del resalto según la dirección periférica.

5 8ª.- Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el cual el tapón tiene una forma poliédrica, caracterizado por el hecho de que la muesca del tapón está situada cerca de un ángulo interior de la sección transversal del tapón.

10 9ª.- Dispositivo según la reivindicación 8ª, en el cual el tapón lleva dos muescas opuestas diametralmente, caracterizado por el hecho de que las muescas del tapón están situadas sensiblemente en los extremos de una diagonal de la sección transversal del tapón.

15 10ª.- Frasco de vidrio u otra materia rígida destinado a ser equipado con un dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, cuyo frasco lleva un cuello equipado con un cordón que lleva al menos dos muescas de las que una constituye un tope de orientación y la otra un resalto que impide el desenroscado, caracterizado por el hecho de que el tope de orientación y el resalto que impide el desenroscado son de forma diferente y porque el tope de orientación se extiende, según una dirección paralela al eje del cuello de frasco, en una altura superior a la del cordón y sobresale con relación a este cordón del lado opuesto al roscado.

20

25

11ª.- "DISPOSITIVO DE TAPONAMIENTO CON POSICION DE CIERRE ORIENTADA".

30 Tal y como se ha descrito en la Memoria

1 que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de trece hojas escritas a máquina por una sola cara.

5

Madrid,

P.A.

73 OCT. 1985

Alfonso Díaz de Pardo

Por: [Signature]

10

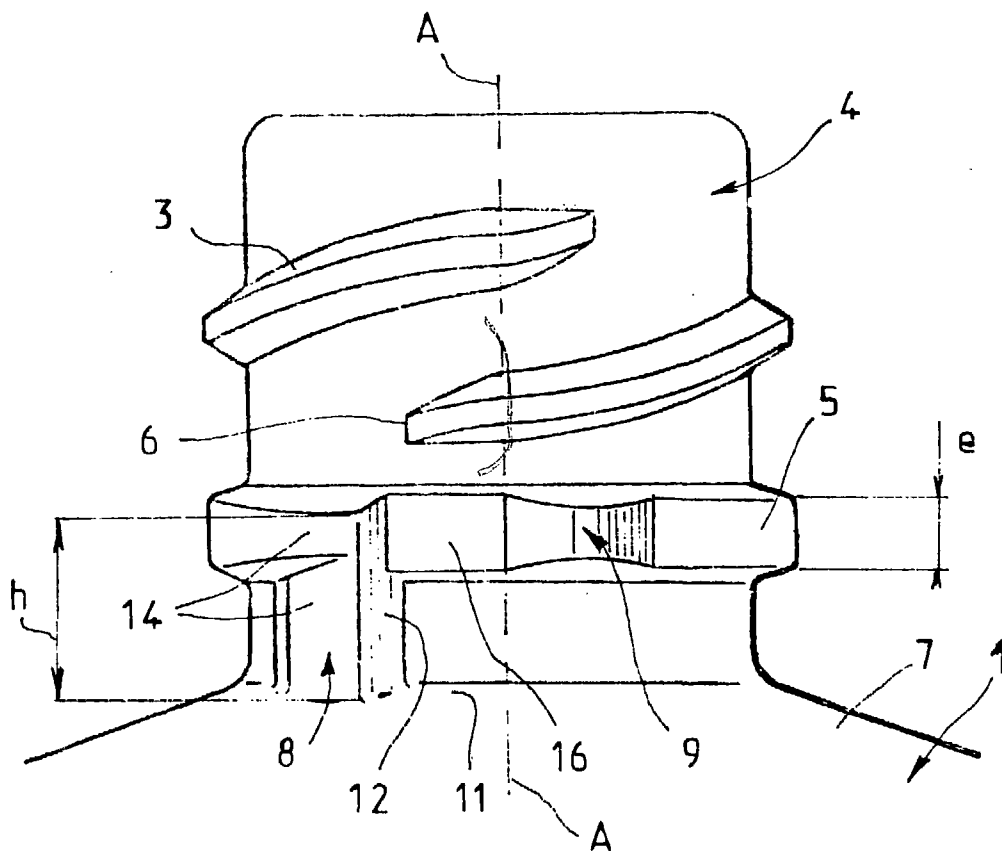
15

20

25

30

FIG.1



*[Handwritten signature]*  
**Alfonso Díaz de Rivera**  
Por i edar.

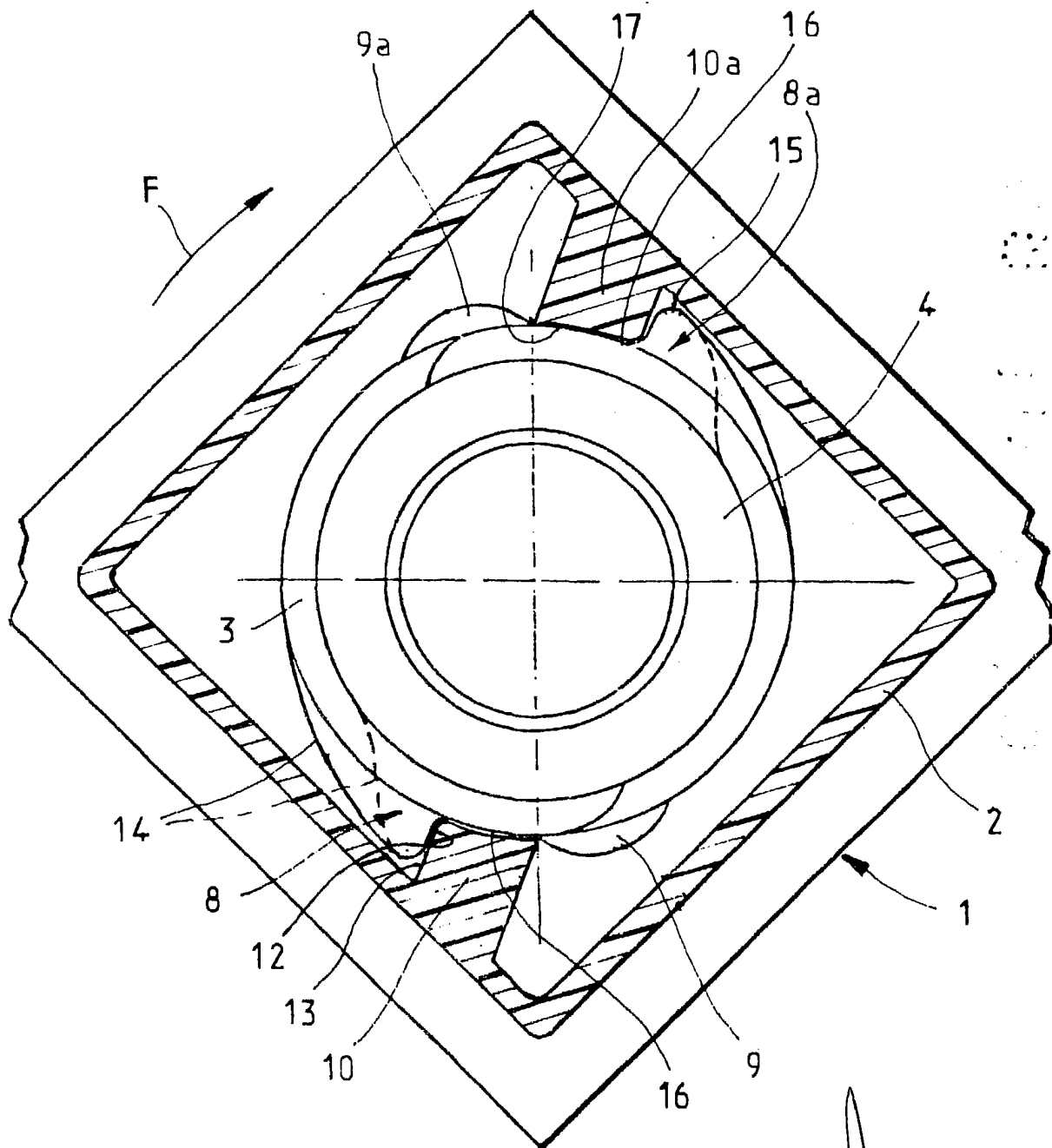


FIG. 2

Alfonso ~~...~~  
Per Foder,